



Plan Hídrico necesita un cambio de paradigma: MST

El líder del Movimiento Social por la Tierra destacó la necesidad de una política progresista del agua en México

Rosalía Maldonado / El Sol de Hidalgo

Para lograr la viabilidad del país es necesario un cambio de paradigma en el tema del agua, señaló Francisco Chew Plascencia, líder del Movimiento Social por la Tierra (MST), al preguntarle su opinión sobre el Plan Hídrico que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el pasado 21 de noviembre.

Chew Plascencia expuso que su organización realizó un análisis de la problemática del agua en México desde una perspectiva indígena y campesina que han discutido en diversos foros. Y destacó que una "Política progresista del agua", requiere un nuevo marco constitucional, legal y normativo.

"Que pasa por revertir la reforma al artículo 27 Constitucional y la Ley de Aguas Nacionales de 1992. Pero además requiere modificar los artículos 2, 4, 27 y 115 de la Constitución, expedir la nueva Ley General de Aguas que mandata la reforma de 2012, y



hacer adecuaciones a las leyes agraria, minera y a la LGEEPA, entre otras.

Refirió que la crisis hídrica, "es producto de las políticas neoliberales que rompieron el equilibrio ecológico, los ciclos naturales y devastaron el medio ambiente en aras de la expansión de las actividades económicas depredadoras."

En opinión del MST, dijo, acabar con el modelo neoliberal, no se puede dar por decreto y es necesario dar pasos para revertir estas políticas cuya implantación fue de tipo estructural.

Y agregó, "Los temas relacionados con la tierra, el agua, el territorio, el medio ambiente, los derechos de los pueblos originarios y la soberanía alimentaria, quedaron relegados en el sexenio pasado, siendo tareas pendientes pero a la vez impostergables que debe asumir el próximo gobierno de Claudia Sheinbaum como tarea del segundo piso de la 4T. Si se quiere que el fin del neoliberalismo sea más que una buena intención."

Y enlistó diez elementos que consideran debe contener esta nueva política, empezando por "la conceptualización del agua como bien natural componente del hábitat y del territorio", y "el reconocimiento del derecho humano al agua como un derecho no solo individual sino social, de ejercicio colectivo y territorial".

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/plan-hidrico-necesita-un-cambio-de-paradigma-mst-12918473.html#:~:text=Refirió%20que%20la%20crisis%20hídrica,de%20las%20actividades%20económicas%20depredadoras.%22>